

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

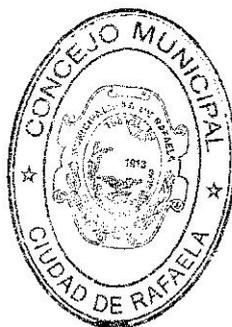
Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, proceda a:

- Especificar cuándo se tiene programado llevar a cabo la colocación de columnas de alumbrado público sobre Av. 500 Millas Argentinas (lado Este) entre las arterias Mensajero Donna y C. Kaiser, obra que se encuentra presupuestada para el corriente año.
(Exp. C.M. N° 09659-1)

Dada bajo plataforma digital por los ediles del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veinte _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lis. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela